

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
COOPERATIVA MINERA NUEVA ESPERANZA PERAZANI R.L.  
ÁREA MINERA NUEVA ESPERANZA PERAZANI I  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>NOMBRE DEL OPERADOR</b>        | <b>COOPERATIVA MINERA NUEVA ESPERANZA PERAZANI R.L.</b>   |
| <b>ÁREA:</b>                      | NUEVA ESPERANZA PERAZANI 1  |
| <b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>     | 2   |
| <b>RECURSO NATURAL A</b>          | ZINC, PLATA Y PLOMO   |
| <b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>       | COMUNIDAD KHAPI   |
| <b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b> | DEPARTAMENTO COCHABAMBA, PROVINCIA ARQUE, MUNICIPIO ARQUE<br>COMUNIDAD KHAPI<br>6 DE SEPTIEMBRE DE 2018<br>8 DE OCTUBRE DE 2018<br>7 DE NOVIEMBRE DE 2018<br>8 DE NOVIEMBRE DE 2018 |
| <b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>  | RSP N° 149/2018<br>19 DE DICIEMBRE DE 2018  |

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- ✓ EN TAL SENTIDO, EL ACUERDO IMPLICA Y CONLLEVA UN CONSENSO Y CONSENTIMIENTO ARRIBADO SOBRE EL MENCIONADO PLAN DE TRABAJO EN CUANTO A SU EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, ASÍ COMO CON LO SEÑALADO EN LAS MEMORIAS ESCRITAS, CENTRALIZADOR DE ACUERDOS Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES ADJUNTOS Y QUE FORMAN PARTE DE LA CONSULTA PREVIA REALIZADA ENTRE LA COOPERATIVA MINERA NUEVA ESPERANZA PERAZANI R. L., REPRESENTADA POR EMILIO CRUZ ALANES EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMUNIDAD PERAZANI Y LA COMUNIDAD LINKU RESPECTIVAMENTE REPRESENTADO POR SUSANA SOLIZ CHOQUE Y LA COMUNIDAD KHAPI REPRESENTADA POR MERALDO EQUOLINA EN CALIDAD DE SECRETARIOS GENERALES.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**